

ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARCH-CONCEPTS S.A.

En la ciudad de Daule, a los Quince días del mes de Febrero del dos mil Diecinueve, siendo las doce horas, en el local de la compañía ubicado en Edificio Brickell Tower piso 3 oficina 18, en el cantón Daule, comparece el accionista Sr. Luis Alberto De Janon Rosero, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar, cada una de ellas, y la Sra. Eneida Maricel Cornejo Jiménez con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar, cada una de ellas, con el propósito de constituirse en Junta General de Carácter Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías y tratar el siguiente Orden del día: **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

Preside la Junta, el Accionista Sr. Luis Alberto De Janon Rosero y actúa como secretaria la Sra. Eneida Maricel Cornejo Jiménez. El presidente ordena que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Codificación de la Ley de Compañías, lo que así se cumple.

Por lo que el Presidente procede a instalar la Junta y se entra a tratar el tema materia de esta convocatoria, esto es la **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018**, pide el uso de la palabra el Administrador de la Compañía quien mociona que se aprueben el Balance General presentado a los accionistas y los informes del Administrador y del Comisario, que corresponde al ejercicio económico del 2018, dejando en claro que la compañía fue creada en Agosto del 2018 por lo tanto sus ventas son muy reducidas se prevé una mejora considerable para el 2019. Terminada la exposición del administrador, se entra a votar, aprobándose el Balance General, e informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2018. No habiendo más temas en el Orden del Día, el Presidente ordena

que la Secretaria Ad-Hoc, elabore el acta, por lo que concede un receso para ello, concluido el mismo se lee el acta y se la aprueba firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.



Sr. Luis Alberto De Janon Rosero

Accionista

Presidente de la Junta

C.I 1200052395



Sra. Eneida Maricel Cornejo Jiménez

Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

C.I. 0914910815